udalsarea 2030

EUSKADIKO LURZORUA BABESTEKO 2030 erako ESTRATEGIA

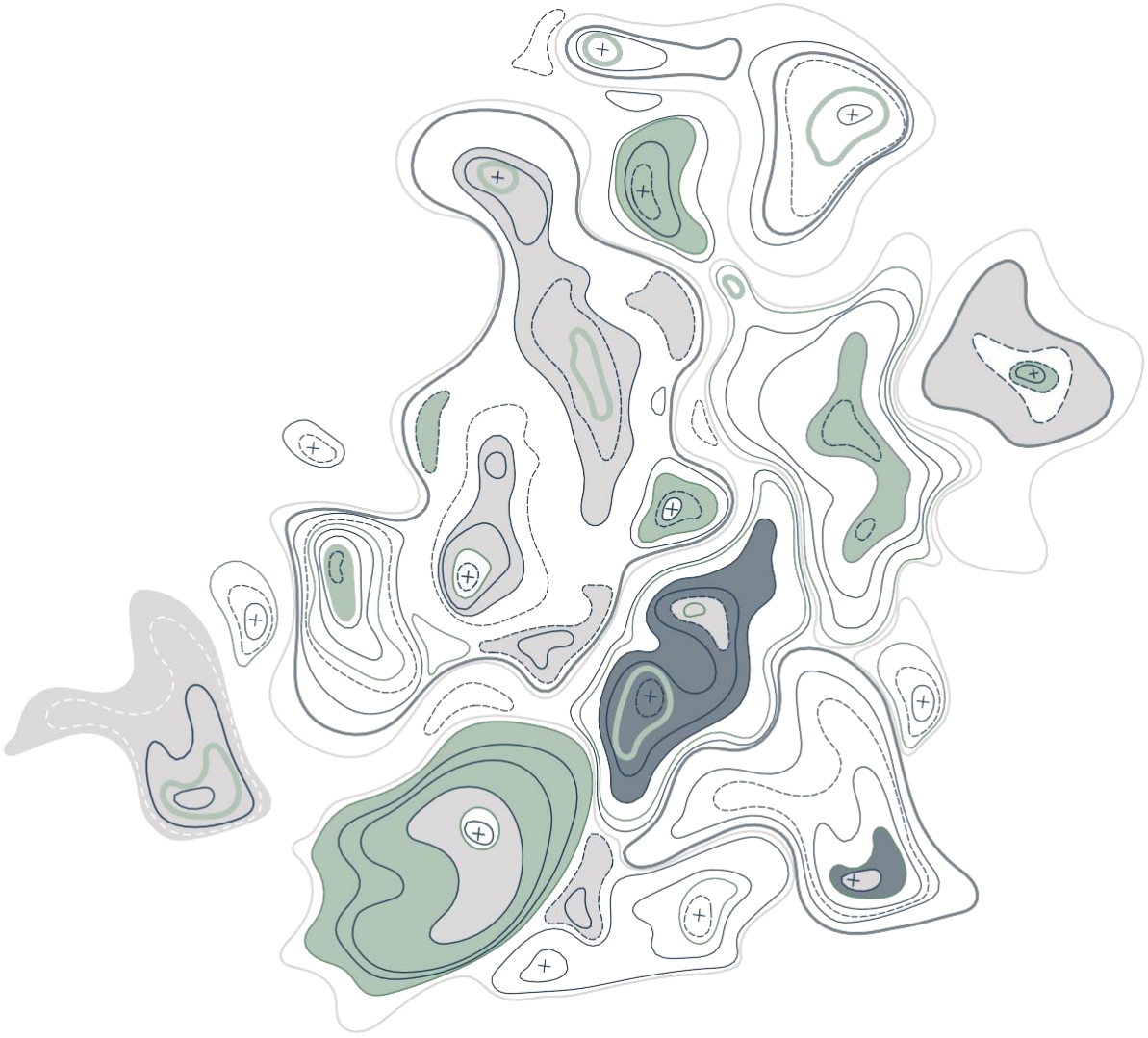

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA

9:30: Talde Iraunkorrerako sarrera: funtzioak, kronograma, konpromisoak, etab ...

9:50: Lurzorua babesteko estrategia aurkeztea udal-esparrutik



10:10: Udal-esparruko ekintzak elkarlanean lehenesteko dinamika

11:10: Atsedenaldia

11:20: Lurzorua babesteko estrategiaren egungo aurrerapenen aurkezpena.

11:40: Lurzorua babesteko jardunbide egokien bankua egiteko prozesuaren aurkezpena eta Urduñako kasu praktikoaren azalpena.

LANTALDEAREN AURKEZPENA

UDALSAREA 2030 Y EL GRUPO PERMANENTE DE SUELOS

- Udalsarea 2030 es la Red vasca de municipios sostenibles que tiene como objetivo fomentar la sostenibilidad local y promueve la coordinación entre los distintos niveles de la administración pública.

- Udalsarea 2030 dinamiza **grupos de trabajo temáticos** que generan metodología y conocimiento aplicable en la puesta en marcha de acciones de sostenibilidad local

Grupo de Soluciones Naturales

Grupo de Agenda 2030 Local

Grupo Permanente - Estrategia de Protección del Suelo en el ámbito municipal

udalsarea 2030

¿PARA QUÉ UN GRUPO DE TRABAJO MUNICIPAL SOBRE LA PROTECCIÓN DEL SUELO?

1.3. Servir de plataforma de contraste para el diseño de políticas en Euskadi y de impulso a su despliegue

ACCION	PRIORIDAD	RESPONSABLES	Plan Gestión 2022-2023		Plan Gestión 2024-2025		ODS principal
			2022	2023	2024	2025	
1.3.1 Promover que la red Udalsarea 2030 sea plataforma de contraste en Planes de carácter supramunicipal	**	ST* EECC Aytos.	X	X	X	X	16
1.3.2 Recoger de manera periódica las principales necesidades de las entidades locales para avanzar en los objetivos de las Agendas 2030, como input necesario para la revisión de las políticas y programas supramunicipales	**	ST * EECC Aytos.	X	X	X	X	11
1.3.3 Trasladar demandas locales a las distintas administraciones públicas para el diseño de posibles líneas de apoyo económico destinadas al desarrollo e implantación de los planes de acción locales de Agenda 2030	**	S.T.-CC*		X	X	X	11

¿PARA QUÉ UN GRUPO DE TRABAJO MUNICIPAL SOBRE LA PROTECCIÓN DEL SUELO?

PLAN ESTRATÉGICO 2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2	Promover la acción local sostenible

2.1 Alinear la acción local con las políticas y normativa supramunicipales a través de itinerarios sectoriales

2.1.4 Reforzar la presencia de la protección del suelo en la actividad de la red y en el ámbito local en consonancia con la Estrategia de Protección del Suelo Euskadi 2030	**	S.-Ihobe* EECC Aytos.

UDALSAREA 2030 Y LA PROTECCIÓN DEL SUELO. ACTUACIONES EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2025

2.1.4 Reforzar la presencia de la protección del suelo en la actividad de la Red y en el ámbito local en consonancia con la Estrategia de Protección del Suelo Euskadi 2030	**	S.T.-Ihobe* EECC Ayuntamientos	X	X	X	X	15

Actuación1.Grupo Tractor para la Protección del Suelo Municipal (nota: podría ponerse en marcha antes de la aprobación de la EPS)
Actuación2.Transversalizar la PS en ámbitos y competencias locales
Actuación3.Avanzar hacia la ocupación neta cero del suelo. Impulsar la regeneración de suelos vacantes para nuevos usos (diseño actuación 2022 y pilotaje 2023)
Actuación4.Catálogo de Experiencias municipales en PSM
Actuación5. Sistematizar la actuación sobre suelos potencialmente contaminados a través de la optimización de la aplicación de la legislación vigente
Actuación6. Limitar la excavación de tierras y fomentar la valorización de las tierras excavadas
Actuación7.Sensibilizar y formar en el ámbito de la protección del suelo
Nota: pag. 57. Estrategia de protección del suelo Euskadi 2030 se hace referencia a “Reforzar la presencia de la protección del suelo en el nuevo Plan estratégico de Udalsarea con objeto de aumentar la contribución a la Agenda 2030” y a la creación de un grupo estable
El objetivo del GT sería intercambiar buenas prácticas, dudas, soluciones conjuntas, promover la reutilización de suelos vacantes, identificar redes nacionales de interés...

PRESENTACIÓN DEL GRUPO

Araba	Bizkaia	Gipuzkoa	Euskadi
○ Amurrio ○ Ayala ○ Vitoria-Gasteiz ○ Cuadrilla de la Llanada Alavesa	○ Abadiño ○ Balmaseda ○ Barakaldo ○ Bilbao ○ Sondika ○ Urduña/Orduña ○ Zeberio	○ Bergara ○ Donostia - San Sebastián ○ Errenteria ○ Hernani ○ Irun ○ Zarautz	○ Ihobe ○ EVE

RONDA DE PRESENTACIÓN

- *¿Quiénes sois?*
- *¿Por qué os habéis animado a participar?*

OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL GRUPO

Contribuir a **desplegar la *Estrategia de protección del suelo a través de acciones e instrumentos que respondan* a las necesidades de los municipios.**

En una primera etapa, el trabajo del grupo se centrará fundamentalmente en:

- **Identificar los ámbitos prioritarios de actuación** para la gestión sostenible del suelo a nivel municipal.
- **Construir de forma colaborativa instrumentos, recursos** que faciliten la gestión sostenible.
- **Introducir la "variable local"** en las acciones que lo requieran.



¿QUÉ PUEDO APORTAR AL DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA?

Participación activa en las reuniones del grupo expresando vuestras experiencias, opiniones, dudas, demandas, prioridades...(3-4 al año)

- **Proactividad** para, por ejemplo:
  - Participar en **grupos de trabajo** para trabajos específicos.
  - **Interaccionar con otros elementos** para el despliegue de la estrategia como la comisión técnica con objeto de integrar la visión municipal.
  - **Presentar proyectos e iniciativas** a los programas de financiación.
  - **Participar** en la puesta en marcha de **mejores prácticas.**



Y EL GRUPO ¿QUÉ PUEDE APORTAR A MI MUNICIPIO?

- **Influir desde la visión municipal** en el diseño de la política de protección del suelo.
- **Compartir información y experiencias** con el resto de miembros del grupo.
- **Participar en la construcción de herramientas** ajustadas a las necesidades de los municipios.
- **Interaccionar con otros agentes** relevantes en el despliegue de la estrategia.
- **Tener la oportunidad de ser parte de proyectos** y pilotajes que den desarrollo a la estrategia.
- **Acceder de primera mano a información, tendencias y buenas prácticas** sobre gestión del suelo que ayudarán a **mejorar vuestro trabajo cotidiano** en los ámbitos urbanístico, agroganadero, forestal, medioambiental…

Y sobre todo…

CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL SUELO Y A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA

PLAN DE TRABAJO PARA 2022



- Primera reunión del grupo, 18 de octubre de 2022.

- Previsión: segunda sesión para finales de 2022:
  - Avanzar en los posibles contenidos de las acciones prioritarias
  - Proponer un plan de trabajo para 2023.

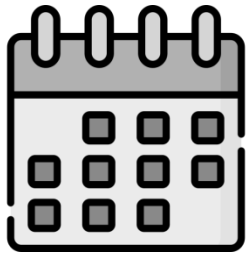

ESTRATEGIAREN UDAL IKUSPEGIA

ESTRATEGIAREN GOBERNANTZA. ¿NON GAUDE?

Idazkaritza

ihobe ingurumen hobekuntza mejora ambiental

Ekonomiaren Garapen, Jasangarritasun eta Ingurumen Saila

Nekazaritza, Arrantza eta Elikagai industria

Lurralde Plangintza, Hirigintza eta Hiri-berroneratzea

Osasun Saila

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava

20 urte udalsarea 2030

Bizkaia foru aldundia diputación foral

ura URAREN EUSKAL AGENTZIA | AGENCIA VASCA DEL AGUA

Sprilur

visesa

Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa

elika Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako Euskal Fundazioa

hazi LANDA, ITSASERTZ ETA ELIKAGAIEN SUSTAPENA DESARROLLO RURAL, LITORAL Y ALIMENTARIO

NEIKER MEMBER OF BASQUE RESEARCH & TECHNOLOGY ALLIANCE

ESTRATEGIAREN HELBURUAK

2050ERAKO IKUSPEGIA

EAEko lurzoru guztiak **modu jasangarrian** kudeatzen dira, eta, aldi berean, mehatxuei arrakastaz aurre egiten zaie; horrela, lurzoruaren **funtzioak** epe luzean bermatzen dira, etorkizuneko belaunaldiek erabil dezaten.

2050ERAKO HELBURUAK

ZERO DEGRADAZIO GARBIA / OKUPAZIOA

LURZORU OSASUNGARRIAK

Lurzoruen okupazioa eta kontsumoa **GUTXITUZ**

Lurzorua mehatxuen aurka **BABESTUZ**

ERANTZUKIZUNA PARTEKATUZ

Lurzoru degradatuak **LEHENERATUZ**.

Ezagutza eta sentsibilizazioa **AREAGOTUZ**

ESTRATEGIAREN EGITURA



25 EKINTZEK DUTE ERAGIN ESANGURATSUA UDAL-EREMUAN

EKINTZA-ARLOAK ETA UDALERRIETAN ERAGINA DUTEN EKINTZAK

5 • LURRALDE - PLANGINTZA

2 • NEKAZARITZA, ABELTZAINTZA ETA BASOGINTZA

1 • NATURA – INGURUNEA: LURZORU NATURALAK

• LURZORU KUTSATUAK 4

• LUR INDUSKATUAK ETA EKONOMIA ZIRKULARRA 4

• KLIMA-ALDAKETA ARINTZEA ETA KLIMA-ALDAKETARA EGOKITZEA 3

• ZEHARKAKO EKINTZAK 6

REUNIÓN UDALSAREA 2021. ALGUNAS IDEAS

- Políticas supramunicipales y los planeamientos sectoriales que proporcionen herramientas eficaces para los ayuntamientos.
- Inventario de suelos vacantes que puedan reincorporarse al planeamiento.
- Mecanismos que incentiven la mejora de los suelos naturales.
- Proyectos de demostración una forma de fomentar las buenas prácticas.
- Diseño de instrumentos y mecanismos que animen a los ayuntamientos a ser más activas. Se menciona específicamente la habilitación de líneas de subvención específicas.
- Utilización de las ordenanzas para incorporar aspectos específicos de la protección del suelo.
- Posibilidad de adquisición de suelo por los ayuntamientos para su protección y custodia.
- Udalsarea como una buena plataforma para compartir buenas prácticas.
- Constitución de un **grupo estable en materia de protección del suelo** para compartir inquietudes, experiencias y soluciones.
- Iniciativas a nivel nacional a las que sería posible incorporarse (Red de ciudades por la agroecología o la plataforma Red Intervegas)
- Colaboración para la obtención de biomasa entre varios municipio para nodos de producción de energía



OBJETIVO
Identificar las acciones con mayor interés desde la perspectiva municipal para más adelante dotarlas de contenido e incorporarlas a la planificación

TIPOS DE ACCIONES

- Algunas se vinculan directamente a las **competencias municipales**.
- Otras tienen a los municipios como "**beneficiarios**".
- Otras **dan respuesta a necesidades** expresadas previamente por las entidades locales.

MECÁNICA

1. Breve **introducción a las acciones** de cada ámbito de la estrategia ¿Dudas?
2. **Priorización de las acciones en base a vuestro interés** en las mismas (0-10)

(Tras la votación de todos los ámbitos)

1. ¿**A qué se debe** que hayan salido esas acciones priorizadas?
2. Elección dos acciones de las priorizadas en la que os gustaría a priori **participar activamente.**

ÁMBITO 1: ACCIONES TRANSVERSALES

1. ADQUIRIR Y DESARROLLAR CONOCIMIENTO	1.2 Incrementar el conocimiento sobre el estado de conservación y la evolución de la salud de los suelos e identificar las zonas de riesgo frente a las amenazas y cartografiarlas.	Puesta en marcha de una red de seguimiento de la salud del suelo partiendo de la elaboración de un mapa de suelos de Euskadi.
		Identificación y priorización de las zonas vulnerables a las amenazas más relevantes.
2. MARCO NORMATIVO Y DE GOBERNANZA	2.1 Garantizar la coherencia y transversalidad de la política para la gestión sostenible del suelo mediante la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional y la representación de agentes clave.	Definir, dar contenido, diseñar y poner en marcha un sistema de indicadores de seguimiento del objetivo de la estrategia; degradación neta cero del suelo.
		Incorporar líneas específicas dirigidas a la protección del suelo en los programas de ayudas.
		Integrar o reforzar la presencia de criterios para la gestión sostenible del suelo en las planificaciones en elaboración o revisión.
4. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	4.2 Sensibilizar e implicar a la sociedad en su conjunto en la gestión sostenible el suelo.	Elaborar una hoja de ruta de sensibilización y acción ciudadana.

www.menti.com - 8435 3577

ÁMBITO 2: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



1. ADQUIRIR Y DESARROLLAR CONOCIMIENTO	1.3 Promover la investigación, la generación y la transferencia de conocimiento	Desarrollo de proyectos de demostración desde la perspectiva local para fomentar y compartir buenas prácticas.
2. MARCO NORMATIVO Y DE GOBERNANZA	2.3 Elaborar instrumentos técnicos y metodológicos para la gestión sostenible del suelo y de las tierras	Proponer metodologías y guías de buenas prácticas: 1. Reconversión de suelos industriales en desuso. 2. Disminución del sellado de los suelos, incorporando las soluciones a ordenanzas municipales de urbanización.
3. GESTIÓN SOSTENIBLE	3.1 Consolidar la gestión sostenible del suelo y del territorio en los procesos de ordenación y planificación territorial y urbanística	Desarrollo de modelos de planificación territorial y urbana que prioricen las actuaciones de reutilización de los espacios e infraestructuras, como alternativa a nuevas ocupaciones de suelo.
		Planificar los usos del suelo teniendo en cuenta el factor «calidad del suelo» y su afección sobre la salud humana y los ecosistemas, así como para evitar la dispersión de los contaminantes.
4. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN	4.1 Incorporar conceptos sobre la conservación del suelo en la educación y la formación	Formar al personal técnico de entidades locales en protección del suelo.

www.menti.com - 8435 3577

ÁMBITO 3: AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA



1. ADQUIRIR Y DESARROLLAR CONOCIMIENTO	1.2 Incrementar el conocimiento sobre el estado de conservación y la evolución de la salud de los suelos e identificar las zonas de riesgo frente a las amenazas y cartografiarlas	Diseño de una red de monitorización de la calidad de los suelos agroforestales de Euskadi.
3. GESTIÓN SOSTENIBLE	3.1 Consolidar la gestión sostenible del suelo y del territorio en los procesos de ordenación y planificación territorial y urbanística	Desarrollar el contenido de las DOT relativo a hábitat rural y protección del suelo agrario) a través de la revisión del PTS Agroforestal.

www.menti.com - 8435 3577

ÁMBITO 4: MEDIO NATURAL – SUELOS NATURALES

2. MARCO NORMATIVO Y DE GOBERNANZA	2.2 Valorar y explotar el potencial del marco legal normativo actual para la protección del suelo y, en caso de que fuera necesario, desarrollar nuevas herramientas normativas	Utilizar la Ley 9/2021, de 25 de noviembre, de conservación del patrimonio natural de Euskadi para reforzar la protección de los suelos naturales y seminaturales de Euskadi.

www.menti.com - 8435 3577

ÁMBITO 5: SUELOS CONTAMINADOS DE ORIGEN INDUSTRIAL

1. ADQUIRIR Y DESARROLLAR CONOCIMIENTO	1.2 Incrementar el conocimiento sobre el estado de conservación y la evolución de la salud de los suelos e identificar las zonas de riesgo frente a las amenazas y cartografiarlas	Actualización de la información sobre contaminación puntual. Nueva actualización global del inventario.
3. GESTIÓN SOSTENIBLE	3.4 Perseguir la protección, conservación y restauración de las funciones naturales del suelo	Promover la investigación y recuperación de suelos potencialmente contaminados ubicados en zonas protegidas.
	3.7 Avanzar hacia una política integral de recuperación y reutilización de suelos vacantes degradados con trámites ágiles	Diseñar y poner en marcha una política integral de recuperación y la reutilización de los suelos vacantes degradados.

www.menti.com - 8435 3577

ÁMBITO 6: TIERRAS EXCAVADAS Y ECONOMÍA CIRCULAR

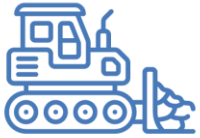

2. MARCO NORMATIVO Y DE GOBERNANZA	2.1 Garantizar la coherencia y transversalidad de la política para la gestión sostenible del suelo mediante la consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional y la representación de los agentes clave	Promover en los municipios vascos la integración en el urbanismo de criterios de prevención y de reutilización y valorización de tierras excavadas.
3. GESTIÓN SOSTENIBLE	3.8 Crear las condiciones necesarias para incentivar la prevención, valorización y reutilización y gestión de materiales de excavación en un entorno de economía circular	Optimizar la gestión de tierras y rocas naturales en rellenos a través de mejoras al proceso de autorización de rellenos, de la integración del seguimiento de estos en el inventario de RCD y del fomento de la colaboración con los ayuntamientos para su inspección.
		Identificar y valorar mecanismos para implantar alternativas a la excavación en los proyectos constructivos y fomentar la reutilización de los materiales excavados.
	3.9 Garantizar que la reutilización de materiales en aplicaciones en contacto con el suelo se produce de forma segura para este recurso	Estudiar y fomentar los posibles destinos para la reutilización de materiales excavados (por ejemplo; regeneración de canteras o espacios mineros).

www.menti.com - 8435 3577

ÁMBITO 7: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



1. ADQUIRIR Y DESARROLLAR CONOCIMIENTO	1.2 Incrementar el conocimiento sobre el estado de conservación y la evolución de la salud de los suelos e identificar las zonas de riesgo frente a las amenazas y cartografiarlas	Cuantificar y monitorizar la cantidad de carbono orgánico fijado en el suelo mediante diversas actuaciones.
		Identificar y priorizar las zonas del territorio vulnerables a las amenazas consideradas más relevantes en el País Vasco integrando la potencial incidencia del cambio climático (deslizamientos)
3. GESTIÓN SOSTENIBLE	3.10 Definir un marco de acción para optimizar el papel del suelo en la mitigación y la adaptación al cambio climático	Incorporar a las líneas de financiación de proyectos de innovación en acción climática que analicen el papel del suelo en la adaptación y mitigación del cambio climático al objeto de desarrollar criterios y herramientas.

www.menti.com - 8435 3577

Atsedenaldia 10´

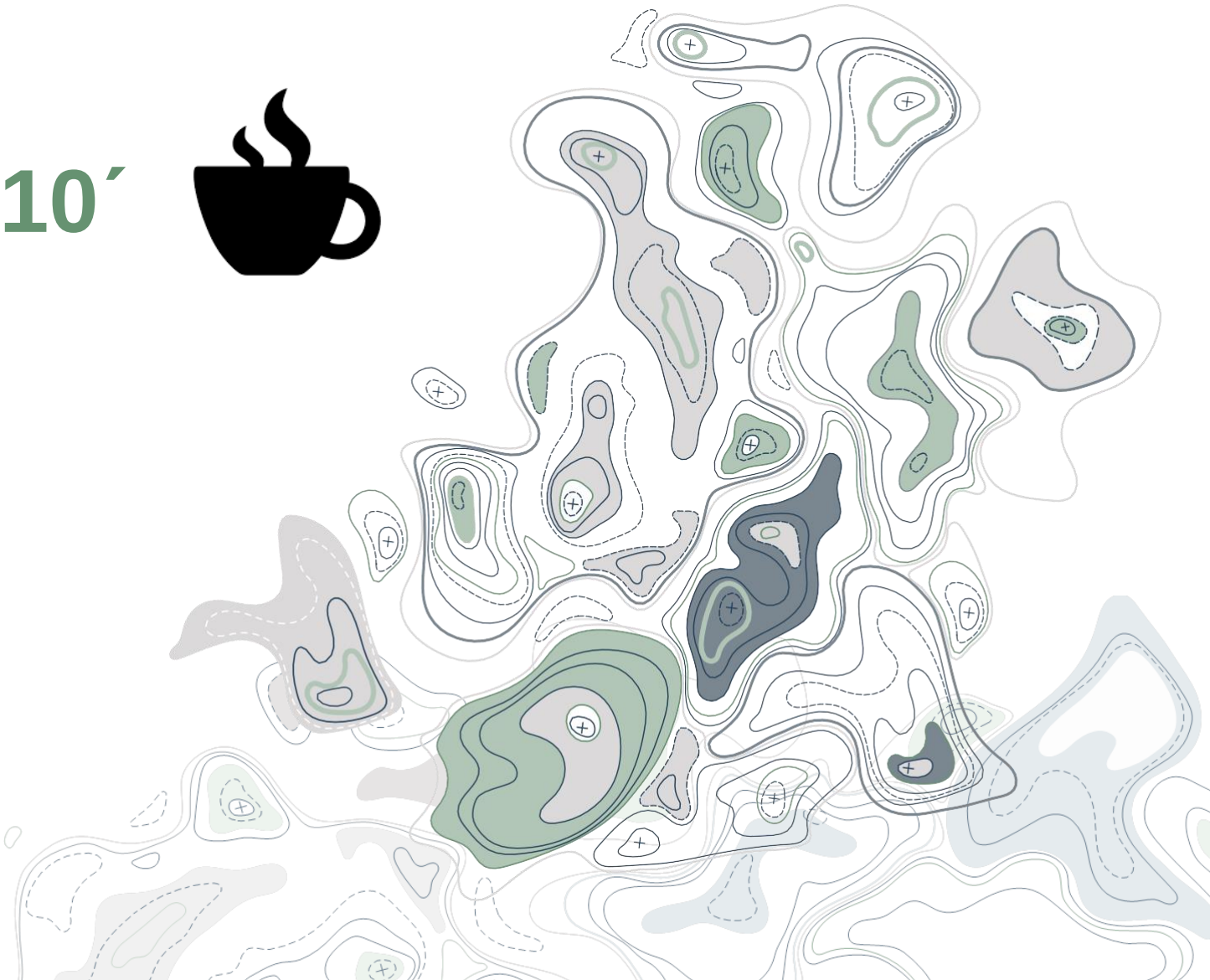

UDAL-EREMURAKO GARATZEN ARI DIREN EKINTZAK ETA TRESNAK

ACCIONES EN MARCHA. TRANSVERSALES

1. Valorar la posibilidad de poner en marcha una RED DE SEGUIMIENTO.
2. Profundizar en el DIAGNÓSTICO para identificar y priorizar las zonas vulnerables a las amenazas más relevantes.
3. Promover estudios que profundicen en el conocimiento de los SERVICIOS de los ecosistemas terrestres.
4. Elaborar un MAPA DE CONOCIMIENTO y de INSTRUMENTOS.
5. Establecer un sistema la IDENTIFICACIÓN y PRIORIZACIÓN de LÍNEAS de INVESTIGACIÓN.
6. Incluir la protección del suelo en los PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN y SUBVENCIONES existentes.

7. Crear un mecanismo de COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL para la gobernanza de la estrategia.
8. Definir y dar contenido: DEGRADACIÓN NETA CERO DEL SUELO.
9. Definir un SISTEMA DE INDICADORES para el seguimiento de la política de protección del suelo.

ACCIONES EN MARCHA. TRANSVERSALES



10 Evaluar los PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN para incorporar variables relacionadas con la protección del suelo.

11 Integrar o reforzar la gestión sostenible del suelos en las PLANIFICACIONES en ELABORACIÓN o REVISIÓN.

12 Valorar la viabilidad de diseñar un proyecto LIFE integrado o algún instrumento similar.



13 Organizar un FORO SOCIAL anual (participación ciudadana y grupos de interés).

14 Elaborar un PLAN DE SENSIBILIZACIÓN y ACCIÓN CIUDADANA.

15 Identificar e impulsar ACCIONES FORMATIVAS dirigidas a la administración, profesionales y otros grupos de interés.

16 Impulsar la integración de la protección del suelo en la EDUCACIÓN FORMAL y NO FORMAL.

MAPA DE CONOCIMIENTO E INVENTARIO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

OBJETO

Orientar la **generación de conocimiento** hacia la elaboración de instrumentos, con **enfoque local** y perspectiva estratégica, den **soporte a la administración vasca** en el diseño y despliegue de la política de protección del suelo.

ALCANCE DEL TRABAJO

Visión integral y actualizada sobre, por un lado, el **conocimiento experto** disponible en la CAPV y **los instrumentos de la administración vasca** para la gestión de este recurso.

- Identificar lagunas de conocimiento.
- Priorizar ámbitos para la generación de conocimiento.
- Identificación de personas expertas y promover la creación de sinergias y redes.
- Valorar el papel del sector privado.
- Dinamizar la creación de nuevos servicios y productos.

INCLUIR LA PROTECCIÓN DEL SUELO EN LAS ÓRDENES DE SUBVENCIONES

ORDEN de 15 de junio de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a las entidades locales que realicen acciones que promuevan el desarrollo sostenible.

LÍNEA. Suelos contaminados y protección del suelo.

- Inventarios de **emplazamientos artificializados vacantes** para el diseño de medidas de actuación con el objeto de reutilizar estos emplazamientos.
- **Regeneración de suelos artificializados vacantes** degradados para su uso permanente o temporal.
- Recopilación de información y acción sobre **suelos degradados** por cualquiera de las amenazan al suelo **no urbanizable**.
- **Investigación de suelos** y/o de edificaciones e instalaciones industriales que hayan soportado actividades potencialmente contaminantes.
- **Recuperación de suelos contaminados**

INCLUIR LA PROTECCIÓN DEL SUELO EN LAS ÓRDENES DE SUBVENCIONES

LÍNEA. Ecoinnovación local

- Proyectos para avanzar hacia los objetivos de la Estrategia de protección del suelo 2030; jerarquía de ocupación del suelo.
- Instrumentos y acción sobre **suelos no urbanizables** para la protección de los suelos de alto valor.
- Potenciación **de espacios de oportunidad local** en áreas degradadas.
- Minimización de los movimientos de tierras.
- Prevención y reutilización de las tierras excavadas.
- Mejora en la autorización y gestión de rellenos.
- Potencial del territorio para la absorción de carbono (suelo y azul).



DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES

OBJETO

Diseñar el sistema de observación y monitoreo ambiental.

ALCANCE DEL TRABAJO

- Desarrollar los objetivos de la *Estrategia de protección del suelo 2030*.
- Diseñar un sistema de indicadores y un cuadro de mando para valorar el avance de la política de protección del suelo.
- Proponer la forma de desplegar los objetivos e indicadores a escala local.



PLAN DE SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

OBJETO

Diseño y apoyo a la ejecución de un plan de sensibilización dirigido a la **ciudadanía** y a la **administración** para aumentar el compromiso social con la protección del suelo.

ALCANCE DEL TRABAJO

- **Valorar el conocimiento** de la ciudadanía y la administración.
- Identificar los segmentos de población objetivo, los **mensajes y los medios** clave.
- Identificar **materiales e iniciativas**.
- Diseñar un **plan de acción**.
- **Dar apoyo** a la ejecución del plan de acción.

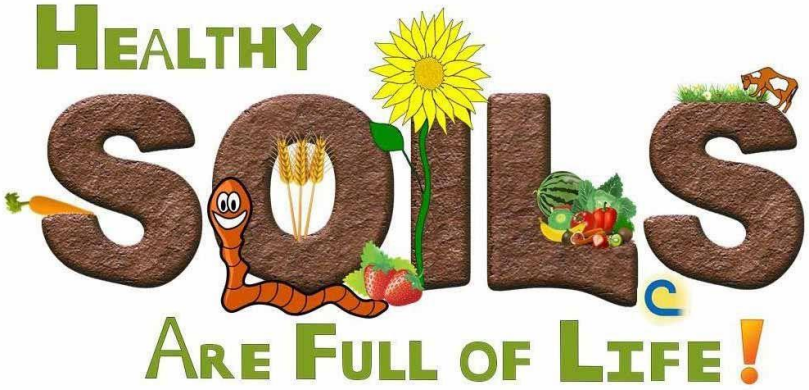

AMBITO. SUELOS CONTAMINADOS DE ORIGEN INDUSTRIAL

3.7 Avanzar hacia una política integral de recuperación y reutilización de suelos vacantes degradados con trámites ágiles.

Agilizar la tramitación de la declaración de calidad de suelo y declaración de aptitud de uso.

Diseñar y poner en marcha una política integral de recuperación y la reutilización de los suelos vacantes degradados que permita alcanzar los objetivos del programa de legislatura en este ámbito.

Esta acción incluirá, entre otras acciones, la puesta en marcha de un fondo interdepartamental e interinstitucional para promover la puesta en valor de suelos urbanos vacantes que adolezcan de estar contaminados y degradados y el impulso a la reutilización para actividades económicas de los suelos e instalaciones industriales en desuso como consecuencia del cierre o traslado de grandes y medianas empresas.

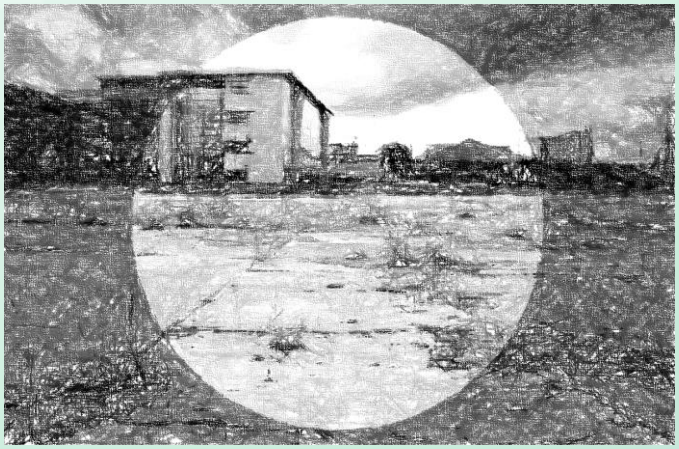

DOS PROYECTOS EN MARCHA

- **Inventario preliminar** de suelos vacantes a escala del País Vasco.
- **Estudio del estado del arte** sobre instrumentos para incentivar la reutilización de suelos vacantes

LURZORUA BABESTEKO JARDUNBIDE EGOKIEN BANKUA

¿POR QUÉ UN BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS?

- Es fundamental **compartir conocimiento para reducir la incertidumbre** en la toma de decisiones

- Es una **acción contemplada en el Plan Estratégico de la red para 2025**.

- Da **continuidad a la primera recogida de buenas prácticas realizada** en la reunión de mayo de 2021.

BUENAS PRÁCTICAS MENCIONADAS EN 2021

- Inventariado de suelos vacantes para su posterior consideración como parcelas a reutilizar (Amurrio y San Sebastián)
- Clasificación del suelo no urbanizable en función de su calidad con objeto de su preservación a través de una toma de decisiones fundamentada en datos (Orduña)
- Mapa de clases agrológicas de todo el suelo rústico del municipio para que sirviera para su inclusión en la planificación urbanística (Vitoria-Gasteiz)
- Restauración de suelos degradados en base a su papel como sumideros de CO_2 (Vitoria-Gasteiz)
- Acciones en el ámbito de la política agroalimentaria (Vitoria-Gasteiz)
- Campaña de ciencia-sensibilización urbana, caracterización del suelo con las tarjetas de salud del suelo (Vitoria-Gasteiz)
- Plan de ordenación del monte público (Amurrio)
- Malla verde (Durango). Actuaciones posibles a llevar a cabo en el municipio que aumenten la permeabilidad del suelo, acerquen la naturaleza y mejoren la salud de las personas.
- Parque en una zona donde se habían desarrollado un área industrial que además es una buena práctica de adaptación al cambio climático (renaturalización, urbanizaciones "permeables", recuperación de zonas degradadas...) (Amurrio)
- Previsión de un "Parque Rural del Plazaola" (Amurrio)



PROCESO BÁSICO DEL BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

Los 4 pasos principales que se desarrollarán serán los siguientes:

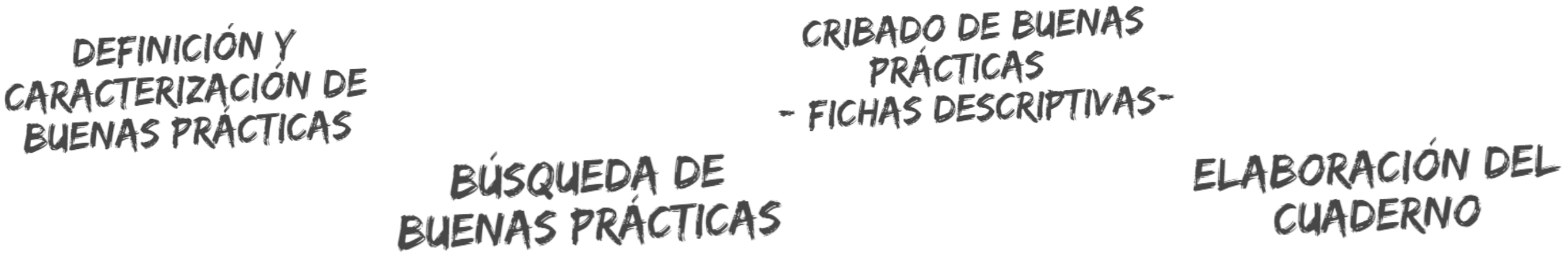

DINÁMICA: PRIMERAS IMPRESIONES SOBRE EL GRUPO

- *¿Con qué impresión volvéis a casa?*
- *¿Alguna aportación más?*

ESKERRIK ASKO!